Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° __9.173___/

MONTE PATRIA, 17 de Agosto de 2015

V I S T O S

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Ordinario Nº 408 del 31/07/2015, de la Sra. María Celeste, Directora del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva de Monte Patria.
- Boleta de Venta y Servicios N° 095921 del 30/07/2015 por $30.000.- del Proveedor Carlos Antonio Rivera Cortés.

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** la restitución de gastos, a la Señora **MARIA CELESTE ROJAS BUSTOS, R.U.T. [redacted] Directora Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva del Departamento de Educación de Monte Patria**, por concepto de Adquisición de 100 Sandwich, que fueron entregados a los alumnos como colación en la extensión horaria por recuperación de clases, el 30 de Julio de 2015.

2. Déjese establecido que el reembolso es por **$30.000.- (Treinta Mil Pesos),** según Boleta de Venta y Servicios N° 095921 del 30/07/2015, del Sr. Carlos Antonio Rivera Cortés, que se adjunta.

3. Impútese el gasto correspondiente a la Cuenta **22 01 001 001 002** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 1 14 1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - SECRETARIO MUNICIPAL - CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - ALCALDE (S) - CHILE

ALCALDE

WGZ/MBC/bal